

Conferencia final Cátedra Jean Monnet sobre Derecho Ambiental de la Unión Europea

16 DE JULIO DE 2020

16.00 - 19.00 H

Lugar

El seminario se hará en formato virtual

Inscripción previa

Las inscripciones se harán mediante el link:
<https://forms.gle/T4Y8QMqKJ6JtRuW9>

Reconocimiento académico

Se expedirá certificado de asistencia

Precio

Gratis

Difusión

El seminario se grabará y se publicará posteriormente en la página web de la Cátedra Jean Monnet de Derecho ambiental de la Unión Europea. Los materiales originados con la celebración del seminario formarán parte de los materiales académicos de la Cátedra Jean Monnet de Derecho ambiental de la Unión Europea.

Comunicaciones

Quien quiera presentar comunicaciones debe enviar un **resumen** de un máximo de 600 palabras en el plazo del 12 de junio de 2020 a jmchaireuel@gmail.com.

Este resumen tiene que contener los siguientes aspectos: nombre y apellidos, institución a la cual pertenece y vinculación personal, dirección de correo electrónico, título, principales puntos, breve conclusión y manifestar si se opta para la presentación oral. Antes del 19 de junio de 2020 se comunicará a los interesados las comunicaciones admitidas y las aceptadas para su presentación oral.

La admisión de las comunicaciones corresponderá al Comité Científico el cual también seleccionará 6 comunicaciones para la presentación oral. Antes del 19 de junio de 2020 se comunicará a los interesados las comunicaciones admitidas y las aceptadas para su presentación oral.

Los resúmenes admitidos se colgarán en la página web de la Cátedra Jean Monnet de Derecho Ambiental de la Unión Europea. La presentación oral será de un máximo de 5 minutos.

Quien quiera presentar el **texto completo de la comunicación** podrá enviarlo hasta el **1 de septiembre de 2020** y será publicado en la página web de la Cátedra Jean Monnet de Derecho Ambiental de la Unión Europea.

Los requisitos son los siguientes:

- Formato: extensión máxima de 10 páginas, texto letra Arial 12, notas a pie Arial 10, interlineado 1,5 y márgenes superior e inferior de 2,5 cm
- Primera página: título, nombre y apellidos, cargo, resumen de 120 palabras máximo y 5 palabras clave máximo (ambos, como mínimo, en castellano y en inglés) y un sumario que recogerá las subdivisiones con este orden (1, A y a)
- Lengua: catalán, castellano o inglés
- Bibliografía: Se debe citar según Harvard Format Citation

Organización



Colaboración



Seminario: El acceso a la justicia como mecanismo para garantizar la aplicación del derecho ambiental: situación actual en Europa y en los Estados Unidos de America

La organización de este seminario se inscribe en la Conferencia Final de la Cátedra Jean Monnet sobre Derecho ambiental de la Unión Europea de la Universitat de Barcelona (UB), con la colaboración de la Clínica Jurídica ambiental del programa "derecho al Derecho" de la Facultad de Derecho de la UB, el Centro de Estudios de Derecho Ambiental de Tarragona (CEDAT) y la Sección de Derecho ambiental del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona.

Objetivos

Profundizar en los aspectos más importantes del acceso a la justicia como instrumento para garantizar la aplicación del derecho ambiental; analizar los retos que la Unión Europea afronta en este campo y clarificar el papel que tienen los tribunales, las administraciones públicas y la sociedad civil.

Destinatarios

Profesores y estudiantes universitarios, jueces, fiscales, abogados, personal de la administración de justicia y de las administraciones públicas y cualquier persona vinculada en el acceso a la justicia en medio ambiente.

Programación

PRESENTACIÓN

16.00-16.10: Mar Campins Eritja, catedrática de Derecho internacional público y titular de la Cátedra de Derecho ambiental de la UE y Alexandre Peñalver i Cabré, profesor titular de Derecho administrativo, miembro de la Cátedra Jean Monnet de Derecho ambiental de la UE y coordinador de la Clínica jurídica ambiental de la Facultad de Derecho de la UB

CONFERENCIA INAUGURAL

16.10-16.30: "Retos actuales del acceso a la justicia en medio ambiente"

Ludwig Krämer, Derecho y Medio Ambiente, Madrid

PONENCIAS

16.30-16.50: "Principales problemas en el acceso al Tribunal de Justicia de la Unión Europea para la defensa del medio ambiente"

Nicolas de Sadeleer, profesor de derecho ambiental de la Université de Saint Louis de Bruxelles y titular de la Cátedra Jean Monnet sobre Derecho ambiental

16.50-17.10: "Situación en los estados europeos en el acceso a la justicia en medio ambiente"

Ángel Manuel Moreno Molina, catedrático de Derecho administrativo de la Universidad Carlos III de Madrid

17.10-17.30: "Situación en el Estado Español en el acceso a la justicia en medio ambiente"

Ángel María Ruíz de Apodaca Espinosa, profesor titular de Derecho administrativo de la Universidad de Navarra

17.30-17.50: "El Citizen Environmental Enforcement en los Estados Unidos de América: un modelo efectivo de acceso a la justicia en medio ambiente"

John Bonine, profesor de Derecho en la Universidad de Oregón y fundador de la Alianza Mundial de Derecho Ambiental (ELAW)

PAUSA

17.50-18.00: Pausa

DEBATE Y COMUNICACIONES

18.00-18.30: Debate

18.30-19.00: Presentación de comunicaciones

Las lenguas del Seminario serán, indistintamente, el castellano y el inglés, sin traducción simultánea

Comité Científico

Mar Campins Eritja, catedrática de Derecho internacional público (UB) y titular de la Cátedra de Derecho ambiental de la UE

Alexandre Peñalver i Cabré, profesor titular de Derecho administrativo (UB), coordinador de la Clínica jurídica ambiental de la Facultad de Derecho y miembro de la Cátedra Jean Monnet de Derecho ambiental de la UE

Mar Aguilera Vaqués, profesora titular de Derecho constitucional (UB) y miembro de la Cátedra Jean Monnet de Derecho ambiental de la UE

Antoni Pigrau Solé, catedrático de Derecho internacional público (URV), Director del CEDAT y miembro de la Cátedra Jean Monnet de Derecho ambiental de la UE

Susana Borràs Pentinat, profesora titular de Derecho internacional público (URV), miembro del CEDAT y miembro de la Cátedra Jean Monnet de Derecho ambiental de la UE

Coordinación

Mar Campins Eritja, catedrática de Derecho internacional público (UB) y titular de la Cátedra de Derecho ambiental de la UE

Alexandre Peñalver i Cabré, profesor titular de Derecho administrativo, coordinador de la Clínica jurídica ambiental de la Facultad de Derecho de la UB y miembro de la Cátedra Jean Monnet de Derecho ambiental de la UE

Página web Cátedra Jean Monnet sobre Derecho Ambiental de la UE: <https://ub-jmchaireuenvironmentallaw.com/en/home/>

